



**AUTORIZA PERMISO A
FUNCIONARIOS QUE INDICA.**

DECRETO N° 5473

CHILLAN VIEJO, 28 de Octubre 2013.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria. **CONSIDERANDO:**

Las solicitudes presentadas por los funcionarios que se indican, con fecha de 25 de Octubre del presente año, para que se les conceda Permiso Administrativo, Permiso por dev Tiempo en las fechas que se señalan, la autorización dada por la Directora del Centro de Salud Familiar Dra. Michelle Bachelet Jeria, Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne y por la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal.

Lo señalado en el Decreto N° 2361/09.11.2011, mediante los cuales se autoriza trabajos extraordinarios con compensación de tiempo.

DECRETO

1.- AUTORIZA Permiso Administrativo, Permiso con devolución de Tiempo a los Funcionarios que se indican:

FUNCIONARIO	CARGO	TIPO PERMISO	N° DÍAS	FECHA
Jenny Palacios Molina	TENS	Dev. Tiempo	02:45 hrs.pm	04/11/2013
Jacqueline Landeros Castro	Matrona	Administrativo	01 día	30/10/2013
Rita Calfin Salazar	Auxiliar de Aseo	Administrativo	01 día	30/10/2013
María Pía Ramírez Ramírez	Psicóloga	Administrativo	02 días	04 y 05/11/2013
María Fuentealba Gutierrez	TENS	Administrativo	01 día	28/10/2013
Jenny Palacios Molina	TENS	Administrativo	½ día am	04/11/2013
Pedro Ferrada Cofré	Chofer	Administrativo	01/ día	04/11/2013
Carol Quiroz Flores	TENS	Administrativo	½ día pm	30/10/2013

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/FFV/MBR/CSN/ldp

Distribución: - **Secretaría Municipal**, Departamento salud